

M.^a Carmen Fernández Gómez
Portavoz Titular de Grupo Parlamentario

Importes brutos:

1. Asignación mensual básica: 4.723,43 euros
2. Asignación mensual complementaria*: 259,50 euros**
3. Dos asignaciones extraordinarias, con fecha de devengo de 1 de junio y de 1 de diciembre, respectivamente, por importe, cada una de ellas, de una asignación básica mensual.

* Durante el tiempo de actividad parlamentaria, y excluido, en todo caso, el mes de agosto.

** Declaración responsable de concejo de residencia a efectos de asignación complementaria:

Fecha de la declaración: 19/01/2016

Concejo: Carreño